

RESOLUCIÓN DE GERENCIA NO. 94 (3 de julio de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO RENTAN DE ANTIOQUIA

EL GERENTE DE RENTING DE ANTIOQUIA – RENTAN en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las conferidas en la reunión de Junta Directiva Nro. 9 del día 26 de noviembre de 2024 y

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la sesión No. 09 de la Junta Directiva de la Empresa Industrial y Comercial del Estado RENTING de Antioquia EICE RENTAN, sesión que, entre otros temas, tenía como objeto la aprobación del presupuesto de ingreso y gastos para la vigencia 2025.

Que producto de la sesión anterior, se expidió la Resolución de Junta Directiva No 10 del 26 de noviembre de 2024, Acto Administrativo que tenía como objeto "Por la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal del año 2025 y se dictan otras disposiciones".

Que el artículo sexto (6º) de la Resolución antes mencionada, se realizaron unas autorizaciones al Gerente, fueron ellas:

"a) Que, mediante resoluciones de su despacho, realice modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

b) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore la Disponibilidad Inicial, producto del cierre presupuestal, de la vigencia 2024 al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

c) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore al presupuesto de ingresos y gastos los recursos provenientes de cofinanciaciones, recursos del crédito y demás recursos provenientes de la actividad económica de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

d) Que, mediante resoluciones de su despacho, incorpore rubros del presupuesto de ingresos y gastos en adopción del catálogo de clasificación presupuestal y con el detalle requerido, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

e) Que, mediante resoluciones de su despacho, podrá realizar las aclaraciones, modificaciones y correcciones de leyenda necesarias para enmendar los errores de transcripción y aritméticos que figuren en el presupuesto para la vigencia fiscal de 2025; igualmente se incluirán y formularán los nuevos artículos presupuestales.

f) Facúltese al Gerente para celebrar contratos y convenios con personas naturales y jurídicas de derecho privado o público con el cabal cumplimiento de los requisitos legales y presupuestales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Entidad y por las cuantías fijadas en el mismo. El presupuesto de gastos tendrá como base el presupuesto de ingresos, los cuales se mantendrán en equilibrio."

Que conforme con el literal a) Facúltese al gerente para realizar modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos como traslados presupuestales, adiciones y/o reducciones, cuando sea necesario modificar las partidas autorizadas inicialmente, los movimientos presupuestales que permitan atender el normal funcionamiento de la Entidad, ello de acuerdo con las necesidades del servicio.

Que RENTING DE ANTIOQUIA-RENTAN debe atender los requerimientos de las obligaciones suscitadas de los diferentes proyectos o actividades de la Entidad.

Que con la finalidad de atender los requerimientos de la empresa es necesario y pertinente acreditar y contra acreditar recursos dentro del presupuesto de ingresos y gastos, el cual como se evidenciará conservará el equilibrio entre los movimientos.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. – CONTRA ACREDÍTESE el presupuesto gastos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de SEISCIENTOS MILLONES, VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M.L (\$600.022.211).

Rubro	Nombre de Rubro	ContraCrédito
21202020080101	Honorarios VA	250.000.000
24502080101	Honorarios VA	30.022.211
21202020080101	Honorarios VA	50.000.000
24502080101	Honorarios VA	270.000.000

Rentan

ARTÍCULO SEGUNDO. - ACREDÍTESE el presupuesto de gastos de la Empresa RENTING DE ANTIOQUIA RENTAN – en la suma de SEISCIENTOS MILLONES, VEINTIDÓS MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS M.L (\$600.022.211).

Rubro	Nombre de Rubro	Crédito
2120101003030201	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios VA	250.000.000
24101010010101	Sueldo básico VA	11.949.765
24101010010601	Prima de servicio VA	1.095.375
24101010011001	Viáticos de los funcionarios en comisión VA	13.320.000
241010200101	Aportes a la seguridad social en pensiones VA	1.433.972
241010200301	Aportes de cesantías e intereses VA	1.226.872
241010200401	Aportes a cajas de compensación familiar VA	497.923
24101030010101	Vacaciones VA	498.304
21202020080401	Servicios de Personal Temporal VA	50.000.000
24502080401	Servicios de Personal Temporal VA	270.000.000

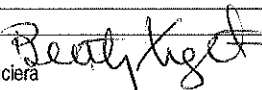
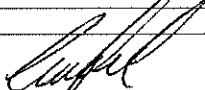
ARTÍCULO TERCERO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los tres (3) días de julio de dos mil veinticinco (2025).



OSCAR RODRIGO RENDON SERNA
Gerente
Renting de Antioquia -RENTAN

3

Proyecto: Beatriz Eliana Angel Franco Subgerente Administrativa y financiera		Revisó: Cristel Guisel Jaramillo Álvarez Secretaria General	
--	---	---	---

